



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Coveñas

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DEL PUERTO DE COVEÑAS**

LA SUSCRITA ASESORA JURÍDICA MEDIANTE EL PRESENTE

AVISO

HACE SABER

QUE MEDIANTE **RESOLUCIÓN NÚMERO (0102-2019) MD-DIMAR-CP09-JURIDICA 31 DE OCTUBRE 2019**, SUSCRITA POR EL SEÑOR C.F. ALEX WLADIMIR MELO GOMEZ, CAPITÁN DE PUERTO DE COVEÑAS, SE RESOLVIÓ: **ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR EL ARCHIVO DE LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PRELIMINAR, INICIADA BAJO EL RADICADO NO. 19032019016 POR PRESUNTA OCUPACIÓN INDEBIDA SOBRE BIENES QUE OSTENTAN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE USO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISIÓN. ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR POR AVISO ESTA DECISIÓN. CONTRA EL PRESENTE PROVEÍDO NO PROCEDE RECURSO ALGUNO. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**, FDO. CAPITAN DE FRAGATA SEÑOR C.F. ALEX WLADIMIR MELO GOMEZ, CAPITÁN DE PUERTO DE COVEÑAS.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 69 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.

PILAR DURÁN GUAL
ASESORA JURÍDICA- CP09

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 18:00 HORAS. QUEDARÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.

PILAR DURÁN GUAL
ASESORA JURÍDICA -CP09

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Carrera 2 No.8 C - 55 Barrio Guayabal, Coveñas

Teléfono . Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co